

Curso de Especialista en Administración Concursal (20 edición)

Cursos superiores



Modalitat
Semi-presencial



Del 20/10/2011
al 08/06/2012



150 hores



PDF
Curs



Informació de
Matrícula



3100€



Disculpeu, aquest contingut està disponible només en castellà. Pendent traducció al valencià

ENFOQUE

El Curso se concibe con un enfoque eminentemente práctico. Basado en un planteamiento "cronológico", se analizan los problemas más frecuentes que previsiblemente pueden surgir a lo largo de las distintas fases de un expediente concursal, desde la solicitud de declaración hasta la conclusión y, en su caso, reapertura del concurso.

En cada una de las sesiones se abordarán, desde la experiencia, las dificultades más habituales con las que tropieza la Administración concursal, la forma de evitarlas y mejorar en el desempeño de su labor. Todo ello con la finalidad de formar verdaderos profesionales en la materia.

Basado en un planteamiento cronológico, se analizan los problemas más frecuentes que previsiblemente pueden surgir a lo largo de las distintas fases de un expediente concursal.

PERFIL DEL ASISTENTE:

Abogados; Auditores; Censores Jurados de Cuentas; Economistas; Titulados Mercantiles

DIRECCIÓN DEL CURSO

D. Fernando Martínez Sanz
Catedrático de Derecho Mercantil de la UJI
Abogado

CALENDARIO Y LUGAR DE IMPARTICION

FECHAS: 21 de octubre 2011 a 8 de Junio 2012
MODALIDAD: Semipresencial
DURACIÓN: 150 h (128 h presenciales)
HORARIO: viernes de 16 a 20 horas y algunos jueves de 16 a 20 horas. Puede variar ligeramente este horario en algunas sesiones. Se avisará con antelación.
LUGAR: Fundación Universitat Jaume I-Empresa, Castellón.

PLAZAS LIMITADAS: 25 (matrícula por estricto orden de inscripción).

Homologado para economistas a través de REFOR

HOMOLOGADO CON LA
POR: COLABORACIÓN DE:



- Benefíciate de un 10% de descuento en tu matrícula:**
- 1. Si tu entidad es Patrono de la FUE-UJI.**
 - 2. Si se inscribe más de una persona de una misma empresa/despacho.**

Como soporte al estudio se entregará un Netbook al inicio del curso.

PROGRAMA

- 1ª sesión (jueves 20 de octubre): Sobre las solicitudes al amparo del artículo 5.3 (actual art. 5 bis) de la Ley Concursal; refinanciaciones homologadas judicialmente
Ponente: D. José María Fernández Seijo. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 3 de Barcelona
Ponente: D. Joaquín Andreu Abela. Auditor
- 2ª sesión (viernes 28 de octubre): La solicitud de declaración de concurso: concurso voluntario
Ponente: D. Luis Seller Roca de Togores. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 3 de Alicante
- 3ª sesión (viernes 4 de noviembre): La solicitud de declaración de concurso: concurso necesario
Ponente: D. Vicente Tirado Rico. Abogado del ICACS
- 4ª sesión (viernes 11 de noviembre): Jurisdicción y competencia territorial; acumulación de concursos; especialidades de los concursos de grupos de sociedades
Ponente: Dª Antonia Magdaleno Carmona. Abogada. Directora de Antonia Magdaleno Abogados
- 5ª sesión (viernes 18 de noviembre): Medidas cautelares, allanamiento, oposición, vista, auto de declaración
Ponente: D. Rafael Giménez Ramón. Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón
- 6ª sesión (viernes 25 de noviembre): Nombramiento de administradores concursales, estatuto, funcionamiento, retribución y responsabilidad
Ponente: D. Fernando Juan Mateu. Profesor Titular de Derecho mercantil. UJI
- 7ª sesión (viernes 2 de diciembre): Especialidades del concurso de las personas físicas
Ponente: D. Rafael Fuentes Devesa. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Alicante
- 8ª sesión (viernes 16 de diciembre): Actuación de la AC tras la toma de posesión: cautelas, protocolo de actuación, medidas preventivas; facultades extraordinarias; recurso al auxilio judicial; sustitución del deudor
Ponente: D. Luis Seller Roca de Togores. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 3 de Alicante

9ª sesión (jueves 22 de diciembre): Efectos del concurso sobre los acreedores: paralización de ejecuciones, nuevos procedimientos, competencia del juez del concurso, el caso de los intereses
Ponente: D. Francisco Cantavella Terencio. Abogado. ICACS

10ª sesión (viernes 13 de enero): Los contratos pendientes durante el concurso: Cuestiones generales. Contratos de permuta financiera (swaps); contratos de descuento, factoring y leasing; compraventa a plazos. Separación en el concurso.
Ponente: D. José Mª Ribelles Arellano. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Barcelona

11ª sesión (viernes 20 de enero): Tratamiento de los contratos laborales en el concurso
Ponente: D. Juan Blasco Pesudo. Abogado del ICACS

12ª sesión (viernes 27 de enero): Créditos de las Administraciones públicas en el concurso.
Ponente: Dª Concepción Ordiz Fuertes. Abogada del Estado. Coordinadora Concursal en la Abogacía General del Estado

13ª sesión (viernes 3 de febrero): Los contratos pendientes durante el concurso: el caso especial de las empresas promotoras
Ponente: D. Fernando Martínez Sanz. Catedrático de Derecho mercantil-Abogado

14ª sesión (viernes 10 de febrero) : Funcionamiento de la sociedad durante el concurso: cuentas anuales, supervisión por la AC; auditoría, juntas generales
Ponente: D. Alfonso Bucero Martínez. Economista-Auditor

15ª sesión (viernes 17 de febrero): El Informe de la Administración concursal (I): Cuestiones generales, plazo, prórroga; problemas de la masa activa
Ponente: D. Francisco Pañeda Usunáriz. Magistrado-juez del Juzgado Mercantil nº 3 de Gijón

16ª sesión (jueves 23 de febrero): El Informe de la Administración concursal (II): Pasivo: sobre el reconocimiento y clasificación de los créditos, problemas más frecuentes: créditos privilegiados, ordinarios subordinados y contra la masa. En particular, sobre el tratamiento de los honorarios del abogado de la concursada.
Ponente: D. Salvador Calero García. Magistrado-juez del Juzgado Mercantil nº 2 de Alicante

17ª sesión (viernes 24 de febrero): El informe de la Administración concursal (III): Pasivo (continuación): Aspectos de formato y presentación del Informe; errores más frecuentes
Ponentes: D. Jaime Querol Sanjuán. Economista. Decano del ICEC. Representante de REFOR (a confirmar)

18ª sesión (viernes 2 de marzo): Las acciones de reintegración
Ponente: D. Francisco J. León Sanz. Catedrático de derecho Mercantil. Consultor de Pérez Llorca Abogados (Madrid)

19ª sesión (jueves 8 de marzo): El incidente concursal ante el Informe de la AC
Ponente: D. Rafael Fuentes Devesa. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante

20ª sesión (jueves 22 de marzo): El convenio anticipado
Ponente: Dª Arántzazu Ortiz Gonzalez. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de Tarragona

21ª sesión (viernes 23 de marzo): El plan de viabilidad y plan de pagos
Ponente: D. Gonzalo Izquierdo Busteros. Economista.

22ª sesión (viernes 30 de marzo): La venta de bienes del concursado durante la fase común
Ponente: D. Antonio Fuentes Bujalance. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Málaga

23ª sesión (viernes 20 de abril): El convenio de acreedores: contenido
Ponente: D. Antonio Esteban Estevan. Abogado del ICACS.

24ª sesión (jueves 26 de abril): El convenio de acreedores: tramitación y aprobación judicial
Ponente: D. Javier García Marrero. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 7 de Madrid

25ª sesión (viernes 27 de abril): Oposición al convenio
Ponente: Dª María Enciso Alonso-Muñumer. Profesora Titular de Derecho mercantil. Universidad Rey Juan Carlos
Consultora de Hermosilla-Gutiérrez de la Roza (Madrid)

26ª sesión (viernes 4 de mayo): Efectos del convenio; incumplimiento
Ponente: D. Javier Yáñez Evangelista. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 9 de Madrid

27ª sesión (jueves 10 de mayo): La liquidación (I): liquidación anticipada; apertura y efectos de la fase de liquidación; plan de liquidación; deberes de los administradores durante la liquidación.
Ponente: D. Carlos Núñez López. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de Castellón

28ª sesión (viernes 11 de mayo): La liquidación (II): enajenación de bienes inmuebles y muebles; subasta y adjudicación directa; alzamiento de cargas; efectos sobre los embargos. Pago a los acreedores
Ponente: D. Andrés Sánchez Magro. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Madrid

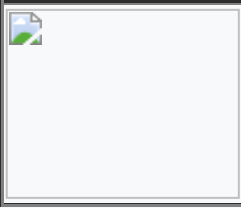
29ª sesión (viernes 18 de mayo): La calificación del concurso
Ponente: D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado-Juez Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid

30ª sesión (viernes 25 de mayo): la responsabilidad de los administradores sociales dentro y fuera del concurso
Ponente: D. Carlos Núñez López. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de Castellón

31ª sesión (viernes 1 de junio): Normas procesales y recursos
Ponente: D. José Manuel Marco Cos. Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón. Presidente de la Sección Segunda

32ª sesión (viernes 8 de junio): conclusión y reapertura del concurso
Ponente: D. Santiago Senent Martínez. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 7 de Madrid

33ª Sesión: Clausura y entrega de diplomas



Como soporte al estudio se entregará un Netbook al inicio del curso.

PROFESORADO

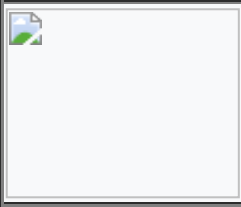
Jueces de lo Mercantil y Magistrados de Audiencia Provincial
D. Salvador Calero García. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 2 de Alicante
D. José María Cutillas Torns. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 3 de Valencia
D. Antonio Fuentes Bujalance. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Málaga
D. Rafael Fuentes Devesa. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Alicante
D. Javier García Marrero. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 5 de Madrid
D. Rafael Giménez Ramón. Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón
D. José Manuel Marco Cos. Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón y Presidente de la Sección Segunda
D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado-Juez Titular del Juzgado Mercantil nº 1 de Madrid
D. Carlos Núñez López. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de Castellón
Dña Aránzazu Ortiz Gonzalez. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de Tarragona
D. Francisco Pañeda Usunáriz. Magistrado-juez del Juzgado Mercantil nº 3 de Gijón
D. José Mª Ribelles Arellano. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Barcelona
D. Luis Seller Roca de Togores. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 3 de Alicante
D. Santiago Senent Martínez. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 7 de Madrid
D. Javier Yáñez Evangelista. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm. 9 de Madrid

Abogados
D. Juan Blasco Pesudo
D. Francisco Cantavella Terencio
D. Antonio Esteban Estevan
Dña. Antonia Magdaleno Carmona
D. Vicente Tirado Rico

Abogados del Estado
Dña. Concepción Ordiz Fuertes

Catedráticos y profesores de Universidad
Dña. María Enciso Alonso-Muñumer
D. Fernando Juan Mateu
D. Francisco J. León Sanz
D. Fernando Martínez Sanz

Economistas
D. Joaquín Andreu Abela
D. Alfonso Bucero Martínez
D. Gonzalo Izquierdo
D. Jaime Querol Sanjuán



Como soporte al estudio se entregará un Netbook al inicio del curso.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CASTELLÓN

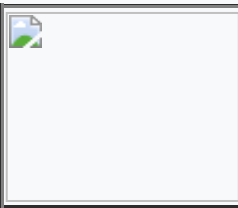


ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE CASTELLÓN



HOMOLOGADO POR:





Como soporte al estudio se entregará un Netbook al inicio del curso.

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR:

- Fotocopia del título
- Curriculum Vitae
- Fotografía
- Fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte)
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza

PLAZOS DE MATRÍCULA:

Preinscripción abierta

- 1er plazo de matrícula, del 1 al 31 de julio del 2011.
- 2o plazo de matrícula, hasta el 14 de octubre del 2011.

DIPLOMA ACREDITATIVO:

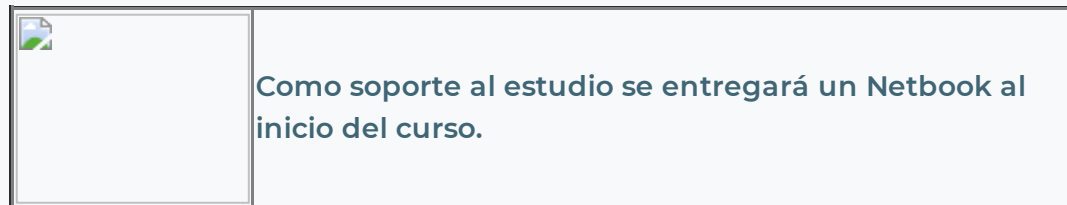
Se entregará un diploma de aprovechamiento a quienes superen con suficiencia los casos prácticos de evaluación y hayan asistido como mínimo al 90% de las clases.

MODALIDADES DE PAGO:

Los alumnos que deseen matricularse en este Curso, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 300 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza. Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Resto del pago de la matrícula:

1. A través de la Fundación Tripartita. Más información en la pestaña "[Ayudas para trabajadores](#)"
2. Ingreso/Transferencia Bancaria: Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)
3. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se deberá entregar un número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará al inicio del Curso.

Benefíciate de un 10% de descuento en tu matrícula:**1. Si tu entidad es Patrono de la FUE-UJI.****2. Si se inscribe más de una persona de una misma empresa/despacho.**

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)** para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

- 1.- El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
- 2.- La formación debe ser pagada por la empresa
- 3.- La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1.- Plantilla media del año anterior
- 2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la **FUE-UJI** y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación adjunta y nos la hagan llegar **10 días antes del inicio del curso**, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:

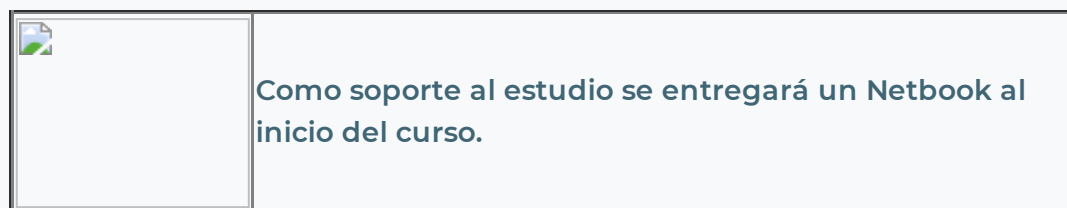
Es importante leer toda la documentación.

Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.

Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

1. [\[Procedimiento para la bonificación\]](#)
2. [\[Anexo de Adhesión al Convenio\]](#)
3. [\[Comunicación a la RLT\]](#)
4. [\[Ficha empresa\]](#)
5. [\[Ficha participante\]](#)



Patrons FUE-UJI

empreses i entitats





Posa't en contacte amb nosaltres

t'ajudem a trobar allò que necessites



Silvia Membrilla

Telèfon: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Telèfon: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Telèfon: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
Sec.
Edif. Escola de Doctorat i Consell Social, s/n
12071 Castelló de la Plana, España



Accessos

[Home](#)
[Informació institucional](#)
[R & D & I](#)
[Formació](#)
[Jornades](#)
[Pràctiques](#)
[Beques per a titulats](#)
[EuroFUE-UJI](#)

Més visitats

[Cursos FUE-UJI](#)
[Ofertes de Pràctiques](#)
[Ofertes de Beques per a](#)
[Titulats](#)
[Projectes EuroFUE-UJI](#)
[Pròxims Congressos i](#)
[Jornades](#)

Altres webs de la FUE-UJI

[elfue.com](#)
[EuroFUE-UJI](#)
[InnovaUJI](#)

[Avís Legal](#)

[Portal de transparència](#)